



**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS
INFORME N°8
Período: 24/04/13 – 29/04/13
Cochabamba - Bolivia**

- 1. Bolivia presentó demanda marítima ante La Haya**
- 2. Amplían reclutamiento del servicio militar hasta mayo de 2013**
- 3. Bolivia confía y espera en 3 a 4 años la resolución del tribunal de la CIJ**

1. Bolivia presentó demanda marítima ante La Haya

La Comisión boliviana a la cabeza del Canciller David Choquehuanca presentó este miércoles 24 de abril, la demanda marítima contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Holanda) por una salida libre y soberana al mar para Bolivia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, posterior a la presentación del documento, manifestó que se trata de una solicitud ante la Corte de Justicia Internacional para que ésta falle y declare que Chile tiene la obligación de negociar de buena fe un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue a Bolivia una salida plenamente soberana al Océano Pacífico.

Choquehuanca destacó que la demanda es producto de más de dos años de trabajo conjunto por parte de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar) autoridades nacionales, organizaciones sociales y expertos bolivianos y extranjeros en derecho internacional. “Esta solicitud no se basa en el Tratado de 1904, Bolivia, de conformidad con las normas del derecho internacional aclara que la presente demanda no es un acto inamistoso contra Chile ni su pueblo, más al contrario, busca encontrar una solución a un centenario problema de interés hemisférico”, indicó la autoridad gubernamental.

Aclaró asimismo, que Bolivia acude a esta vía luego de agotar todos los medios de dialogo y ante las constantes dilaciones de los gobiernos chilenos en relación al justo reclamo del derecho boliviano, a retornar al mar con soberanía.

“Bolivia de manera pacifista deposita su confianza en la Corte Internacional de Justicia, a la que reconoce como el más alto Tribunal establecido por la humanidad para la solución pacífica de las controversias entre estados”, señaló.

El Canciller enfatizó que el Estado Boliviano está convencido de que la paz, la amistad, la buena vecindad y la complementariedad deben primar entre las naciones y en torno a ello hace conocer con dignidad, humildad y espíritu integracionista su decisión a toda la comunidad internacional, a fin de que acompañen a la demanda que en derecho y en justicia busca restablecer los derechos de un país injustamente enclaustrado por más de un siglo, de su cualidad marítima.

La comisión está conformada por el Jefe de la diplomacia boliviana, David Choquehuanca; el Agente de Bolivia ante la Corte de Justicia de La Haya, Eduardo Rodríguez Veltzé; el Ministro de Defensa, Rubén Saavedra Soto; la Ministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Nardy Suxo; el titular de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar), Juan Lanchipa, y el Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Héctor Arce. (Ministerio de Defensa 24/04/2013)

2. Amplían reclutamiento del servicio militar hasta mayo de 2013

A requerimiento de la población fue ampliado el proceso de reclutamiento del Servicio Militar Obligatorio correspondiente a la gestión 2013 hasta el 31 de mayo, a fin de facilitar la masiva presencia de jóvenes en los recintos militares. El Director General de Territorialidad de esta Cartera de Estado, Claudio Sevillano, explicó que la medida fue asumida en vista de que existe un porcentaje de jóvenes en edad de prestar su servicio a la Patria, comprendidos entre 18 y 22 años que desean enlistarse al Servicio Militar pero al momento desarrollan actividades agrícolas junto a sus familias por lo que solicitaron la ampliación del proceso de reclutamiento.

La autoridad informó que hasta fines de abril, las Fuerzas Armadas alcanzaron reclutar el 95% del efectivo militar de la entidad castrense en las diferentes unidades militares del país.

El Ministerio de Defensa entregó en forma oportuna a los soldados y marineros reclutados para el Servicio Militar de la gestión 2013, nuevas dotaciones de uniformes camuflados, sacones, botas de combate, ropa interior, poleras, chompas, medias, corraje, guantes, cinturones y artículos de aseo personal. Asimismo en la presente gestión se procedió a la renovación de la ropa de cama en las unidades militares de todo el país, consistente en sábanas, sobre sábanas y funda de almohadas.

Por otra parte desde el 2013 fue incrementado el presupuesto de alimentación diaria de los soldados y marineros que cumplen el Servicio Militar Obligatorio en un 30% cuyos recursos son destinados a la adquisición de alimentos frescos que complementen la dieta del conscripto, como ser verduras, carne, leche, huevos, ya que en forma trimestral el Ministerio de Defensa, distribuye en todas las unidades militares del país, alimentos secos como harina, arroz, azúcar y fideo. (Ministerio de Defensa 26/04/2013)

3. Bolivia confía y espera en 3 a 4 años la resolución del tribunal de la CIJ

Bolivia prevé que la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) resolverá en tres a cuatro años su demanda contra Chile para que ese país le restituya la salida soberana al Pacífico, afirmó ayer el ex presidente Eduardo Rodríguez Veltzé, embajador de Bolivia para este proceso.

Rodríguez Veltzé (2005-2006) señaló que no existe un plazo definitivo para que la CIJ emita una resolución, si bien consideró que podría hacerlo en ese periodo, que es el mismo que le ha tomado atender otros procesos. "Una vez cumplidas las etapas de presentación de memorias, en un año o un año y medio, luego la presentación de los alegatos orales en otro tanto, se pueda pensar que en unos tres a cuatro años podamos contar con una resolución.

Esto es aproximado", señaló. Citó el caso de la demanda de Perú contra Chile ante el mismo tribunal por un conflicto limítrofe, proceso que ha durado cuatro años y "que está pronto a culminar".

Bolivia demandó el pasado miércoles a Chile ante la CIJ, en un intento de que el tribunal con sede en La Haya obligue a las autoridades de Santiago a negociar un acuerdo para darle el acceso soberano al mar, perdido en una guerra librada a fines del siglo XIX. La demanda boliviana solicita a la CIJ "que falle y declare que Chile tiene la obligación de negociar de buena fe con Bolivia un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue una salida plenamente soberana al océano Pacífico", según el Gobierno de este país.

Según Rodríguez, parte de la demanda boliviana se sustenta en los llamados "derechos expectaticios", es decir aquellos "ofrecimientos" de un Estado a otro o gestiones que se hayan hecho para "mejorar las relaciones, salvar injusticias o superar diferencias" y que generan derechos que pueden ser reclamados ante una corte.

El canciller chileno, Alfredo Moreno, declaró el sábado que Bolivia ha "tergiversado" las conversaciones "de buena fe" que autoridades de ambas naciones han mantenido. (Opinión 29/04/2013)

"Informe Bolivia" es un servicio de informaciones sobre Defensa, Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Bolivia, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas. Es elaborado por Ruth Torrez Moreira coordinadora del proyecto por el IDEI.

EQUIPO:

María Ruth Torrez Moreira (Coordinadora del Boletín Semanal), Oscar Alba (Presidente del IDEI, Abogado), Sergio Castro (Vicepresidente IDEI, Abogado), Luis Inarra (Secretario General, Abogado).

SITIOS DE REFERENCIA:

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

- Los Tiempos - www.lostiempos.com
- Opinión - www.opinion.com.bo
- La Razón - www.la-razon.com
- Ministerio de Defensa de Bolivia
- www.bolivia.com

- La Prensa – www.laprensa.com.bo
- El Deber – www.eldeber.com.bo